



1. Cuando una actividad NO forma parte del plan de estudios de la carrera y está dirigida a complementar la formación integral de los estudiantes, se denomina
- A) programada.
 - B) no programada.
 - C) extracurricular. *
 - D) complementaria.

Referencia bibliográfica:

- Ley General de Educación 28044 Año 2006, art. 13.
- Base legal: R.VM 315-2021-MINEDU Pag 22,23. Item 7.1.11

2. El nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida, se denomina
- A) calidad de atención.
 - B) calidad en la prestación de servicio educativo.
 - C) gestión de calidad.
 - D) calidad de la educación. *

Referencia bibliográfica: Ley General de Educación 28044, art. 13.

3. Se entiende como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, con Integridad, en contextos diferentes, los conocimientos, habilidades y características de la personalidad adquiridas y/o desarrolladas. Incluye saber teórico (saber- saber adquirir conocimientos en base a la normatividad legal vigente), habilidades prácticas aplicativas (saber-hacer en concordancia con lo aprendido trabajo de campo), actitudes (compromisos personales, saber-ser y saber-convivir – interactuar con la sociedad).
- A) Aprendizaje
 - B) Habilidades
 - C) Logro de aprendizaje
 - D) Competencia *

Referencia bibliográfica: García Rocha, J. A. (2005). *Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza*, p. 300 – Pág. 20 SINEACE/Sistema Nacional de Evaluación, acreditación y certificación de la Calidad Educativa.

4. A la interacción sostenida y cooperativa entre estudiantes de una o más universidades, tanto a escala nacional como internacional, con participación de profesores y otros expertos, así como de instituciones que comparten ideas y recursos de aprendizaje, y colaboran en la realización de proyectos comunes, se denomina
- A) comunidades de aprendizaje. *
 - B) interacción académica.
 - C) comunidades académicas.
 - D) pasantía académica.



Referencia bibliográfica: Anexo 4: *Glosario Regional de América Latina sobre la Educación Superior*. IESALC Pág./301

5. Al instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos, se llama
- A) Plan de estudios.
 - B) Currículo. *
 - C) Diseño instruccional.
 - D) Plan académico anual.

Referencia bibliográfica: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007).

6. Se define como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.
- A) Plan de estudios
 - B) Curso
 - C) Educación *
 - D) Diseño curricular

Referencia bibliográfica: Ley General de Educación 28044, art. 2.

7. Es definido como el proceso de identificación, recojo y análisis de información que permite emitir juicios respecto al nivel de desempeño alcanzado por las personas y la calidad educativa de una institución, programa o carrera profesional. Permite la toma de decisiones para la mejora y se realiza considerando criterios y estándares definidos por los órganos operadores correspondientes.
- A) Instrumentos de evaluación
 - B) Taxonomía de Bloom
 - C) Evaluación de desempeño
 - D) Evaluación *

Referencia bibliográfica: Reglamento de la Ley D.S. N° 018-2007.

8. Se entiende como el proceso por medio del cual un evaluador obtiene y analiza las evidencias de desempeño profesional de una persona con base en una norma de competencia, para emitir el juicio de «demostró la competencia» o «aún no demostró la competencia» e identificar aquellas áreas de desempeño que requieren ser fortalecidas mediante capacitación para alcanzar el nivel de competencia requerido.
- A) Evaluación de competencias *
 - B) Evaluación de desempeño
 - C) Evaluación de facto



D) Evaluación de proceso

Referencia bibliográfica: Adaptado del SENA, Colombia, y del texto de M. Irigoien y F. Vargas. *Competencia Laboral* (2002).

9. Se define como una variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad.

- A) Indicador *
- B) Criterios de medición
- C) Instrumento de evaluación
- D) Guía de evaluación

Referencia bibliográfica: Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: RIACES.

10. Es considerado como la apreciación continua del cambio de valor que adquieren los indicadores seleccionados por nuestro proyecto, con relación a un valor inicial (línea de base) y un parámetro o estándar previamente establecido.

- A) Evaluación de desempeño
- B) Retroalimentación
- C) Monitoreo *
- D) Metaevaluación

Referencia bibliográfica: Escuela para el Desarrollo/Glosario de términos (2021)

11. Según la taxonomía de Bloom, a la habilidad de pensamiento que permite agrupar elementos y parte para elaborar un todo nuevo, con énfasis de crear, a fin de elaborar un patrón o estructura que no se especifica, se denomina

- A) análisis.
- B) síntesis. *
- C) aplicación.
- D) evaluación.

Referencia bibliográfica: Cuenca, A. y otros (2021). Taxonomía de Bloom para la era digital. *Revista Espacios*, 42 (11).

12. De acuerdo con la taxonomía de Bloom, a la habilidad que permite obtener juicios sobre el valor para ideas, trabajos, materiales, soluciones y métodos, que pueden ser cuantitativos y/o cualitativos, y se efectúa con respecto a criterios internos y externos, se denomina

- A) evaluación. *
- B) síntesis.
- C) análisis.
- D) aplicación.



Referencia bibliográfica: Cuenca, A. y otros (2021). Taxonomía de Bloom para la era digital. *Revista Espacios*, 42 (11).

13. Se entiende por contexto físico o virtual, en el que las personas socializan las experiencias de aprendizaje, así como motivaciones, con apoyo de los medios, para alcanzar logros educativos.

- A) Plataforma virtual
- B) Aprendizaje virtual
- C) Entornos de aprendizaje *
- D) Entornos virtuales de aprendizaje

Referencia bibliográfica: Centro de Investigación y Servicios Educativos CISE - ESPOL (2015). *Glosario. Conceptos utilizados en el ámbito de la educación superior.*

14. A una matriz que sirve para registrar la medición de los aprendizajes descritos mediante criterios, indicadores y escalas y que se utiliza como herramienta dentro del proceso evaluativo facilitando la toma de decisiones pedagógicas necesarias, se le llama

- A) escala de medición.
- B) matriz de evaluación.
- C) rúbrica. *
- D) lista de cotejo.

Referencia bibliográfica: Centro de Investigación y Servicios Educativos CISE - ESPOL (2015). *Glosario. Conceptos utilizados en el ámbito de la educación superior.*

15. ¿Cómo se define al sistema y un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por docentes y directores, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la entidad educativa?

- A) Servicio académico
- B) Retroalimentación
- C) Evaluación de desempeño
- D) Acompañamiento pedagógico *

Referencia bibliográfica: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2016). *Glosario de términos educativos.*

16. Antes de su diseño se debe analizar cada una de las unidades de competencia e inferir de ellas un conjunto de capacidades que deben conducir finalmente al logro de la competencia. En este caso, se refiere

- A) al Plan de estudios. *
- B) al Plan de actividad.
- C) al Diseño curricular.



D) a la Competencia general.

Referencia bibliográfica: MINEDU (2021). *Guía para la elaboración del plan de estudios*.

17. Los saberes (habilidades, conocimientos y actitudes) necesarios para adquirir las capacidades, de las competencias a las que se asocia. Por tanto, estos al constituir medios para lograr la capacidad deben ser los más propicios. Lo anterior corresponde a los

- A) contenidos temáticos.
- B) contenidos – procedimientos.
- C) contenidos – actitudes.
- D) contenidos. *

Referencia bibliográfica: MINEDU (2021). *Guía para la elaboración del plan de estudios*.

18. Las características de la evaluación son las siguientes, EXCEPTO

- A) integral.
- B) procesal.
- C) sumativa. *
- D) participativa.

Referencia bibliográfica: RENIEC (2014). Programa de Formación de Formadores. Módulo IV. Evaluación de los Procesos de Enseñanza y aprendizaje, p. 154.

19. Al documento de planificación de la enseñanza que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo del curso, debiendo guardar coherencia lógica y funcional de los contenidos y acciones previstas, se denomina

- A) Rúbrica
- B) Sílabo *
- C) Ruta de aprendizaje
- D) Plan de clase

Referencia bibliográfica: RENIEC (2014). Programa de Formación de Formadores. Módulo II Elaboración de materiales de enseñanza, p 94.

20. Señale a continuación con que técnica se pueden obtener evidencias de destrezas, habilidades, aplicación de conocimiento y actitudes del participante, de forma detallada y permanente.

- A) Observación *
- B) Guía de observación
- C) Rúbrica
- D) Lista de cotejo



Referencia bibliográfica: RENIEC (2014). Programa de Formación de Formadores. Módulo IV. Evaluación de los Procesos de Enseñanza y aprendizaje, p. 166.